



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

REFERENCIA: EXPEDIENTE NÚMERO: 27001233300320130023300

ACCIÓN: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS DELASKAR COUTIN ROIKOVICH

DEMANDADO: HOSPITAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 297 DEL DOS (2) DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual apoderado judicial de ESE - HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ, interpuso recurso de reposición y en subsidio el de apelación, contra el AUTO INTERLOCUTORIO No. 297 DEL DOS (2) DE DEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO 2021.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de abril del dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Sara